



TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN

(ART. 243 Y 244 C.P.A.C.A.)

(ART. 110 C.G.P.)

Medio de control	NULIDAD Y RSTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado	13001-33-33-005-2017-00071-01
Demandante	ELECTRIVARIBE SA ESP
Demandado	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2021, POR UN (1) DÍA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE MARZO DE 2021.

EMPIEZA EL TRASLADO: VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2021 A LAS 8:00 AM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA

VENCE EL TRASLADO: SEIS (06) DE ABRIL DE 2021 A LAS 5:00 PM

MARIA ANGELICA SOMOZA ALVAREZ
SECRETARIA

Centro, Avenida Daniel Lemaitre Calle 32 # 10-129, 4º piso Edificio Antiguo Telegartagena
E-mail: admin01cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 6649637 – fax 6647275
Cartagena de Indias D.T.C.- Bolívar